

Llame a la **ACLU de su localidad** o visite www.aclufi.org y haga clic en GET HELP para llenar un formulario de quejas.

Presente una denuncia por escrito ante la división de investigaciones internos o una **junta de revisión** ciudadana de quejas. En la mayoría de los casos podrá presentar su denuncia de manera anónima si desea.

Anote todo lo que recuerde, incluyendo el número de placa de los oficiales y sus vehículos de patrulla, a qué agencia pertenecen y cualquier otro detalle. Obtenga los datos de los testigos para poder contactarlos. Si resulta lesionado, tome fotografías de sus lesiones (pero busque atención médica primero).

presentar una denuncia.

Recuerde: no se puede impugnar la mala conducta de la policía en la calle. No oponga resistencia física a los oficiales ni amenace con presentar una denuncia.

SI CREE QUE SUS DERECHOS HAN SIDO VIOLADOS

Mantenga una copia de sus documentos de inmigración con alguien quien le tenga confianza.

Recuerde su número de inmigración (“A number”) y déselo a su familia. Esto ayudará a que sus familiares lo localicen.

No firme nada, como solicitud donde acepte su salida voluntaria del país o una orden estipulada de *remoción*, sin hablar con un abogado primero. Si firma, es posible que usted esté renunciando a la oportunidad de tratar de permanecer en los EE.UU.

Dígale al agente de inmigración que desea permanecer en silencio. No hable de su estatus migratorio con nadie más que con su abogado.

Usted tiene derecho a **comunicarse con su consulado** o con un oficial notificado al consulado de su arresto.

Qué debe hacer si la policía, agentes

de inmigración o el FBI lo detienen

Sus derechos

- Usted tiene el derecho de permanecer en silencio. Si desea ejercer ese derecho, dígalos en voz alta.
- Usted tiene el derecho de negar permiso a un registro de su persona, vehículo o casa.
- Si no está bajo arresto, tiene el derecho de irse con calma.
- Usted tiene el derecho a un abogado, si lo arrestan. Pida uno inmediatamente.
- Sin importar de su estatus migratorio o de ciudadanía, usted tiene derechos constitucionales.

Sus responsabilidades

- *Guarde* la calma y sea amable.
- *No* interfiera con la policía ni los obstruya.
- *No* diga mentiras ni entregue documentos falsos.
- *Prepárese* a sí mismo y a su familia en caso de que lo arresten.
- *Recuerde* los detalles del incidente.
- *Prepáre* una denuncia por escrito o llame a la ACLU de su localidad si piensa que han violado sus derechos.

Esta información, no pretende servir como consejos legales.

Esta tarjeta también se puede obtener en inglés y español / This brochure is available in English and Spanish. Producido por la Unión Americana de Libertades Civiles 6/10

proveedores de servicios de asesoría legal gratuitos o de bajo costo.

Usted tiene derecho a un abogado, pero el gobierno no tiene que darle uno. Si usted no tiene abogado, pida que le den una lista de

SI LO PONEN EN CUSTODIA DE INMIGRACIÓN (ICE)

intérprete.

- Lea cuidadosamente todos los documentos. Si no entiende o no puede leer los documentos, dígalos al oficial que necesita un

hablar con un abogado.

- Mientras se encuentre en la cárcel, es posible que le visite un agente de inmigración. **No responda a preguntas ni firme nada antes de hablar con un abogado.**

Consideraciones especiales para personas que no son ciudadanos:

- Pregunte a su abogado acerca del impacto a su condición migratoria si recibe una condena penal o se declara culpable de los cargos.
- **No hable de su estatus migratorio** con nadie excepto su abogado.

Usted tiene derecho a una llamada local. La policía no puede escuchar si llama a un abogado.

Prepárese a sí mismo y a su familia en caso de que lo arresten. Memorice los teléfonos de su familia y de su abogado. Haga planes de emergencia si tiene hijos o toma medicamentos.

Diga no o diga que desea permanecer en silencio y pida inmediatamente a un abogado. No dé ninguna explicación ni pretexto. Si no puede pagar por un abogado, tiene derecho a uno de manera gratuita. No diga nada, ni firme nada ni tome ninguna decisión sin un abogado.

No oponga resistencia al arresto, ni si usted piensa que es injusto lo arresten.

SI LO ARRESTAN

Confiamos en la policía para que nos proteja y trate justamente, sin importar la raza, origen étnico, origen nacional ni religión. Esta tarjeta da consejos en caso de tener contacto con la policía y le ayuda a entender sus derechos. Nota: algunas leyes estatales pueden variar. Se aplican reglas distintas en los retenes de vehículo y en el ingreso a los EE.UU. (Incluyendo en los aeropuertos).

SI LO PARAN PARA CUESTIONARIO

Guarde la calma. No huya. No discuta, ni resista ni obstruya a la policía, aunque sea inocente y la policía esté violando sus derechos. Mantenga siempre las manos donde la policía las pueda ver.

Pregunte si es libre para irse. Si el oficial dice que sí, atéjese con tranquilidad y en silencio. Si lo arrestan, tiene el derecho de saber por qué.

Usted tiene derecho de permanecer en silencio y no puede ser castigado por negarse a contestar preguntas. Si desea permanecer en silencio, dígalos al oficial en voz alta. En algunos estados, tiene que dar su nombre si le piden que se identifique.

Usted no está obligado a dar permiso de que lo registren ni en su persona ni sus pertenencias, pero la policía puede registrarle la ropa si sospechan que tiene un arma. No debe oponer resistencia física, pero tiene derecho de negar permiso a más registros. Si usted consiente, esto lo puede perjudicar después en un tribunal.

SI LO PARAN EN SU VEHÍCULO

Para el vehículo en un lugar seguro lo más pronto posible. Apague el auto, encienda la luz interior, abra la ventanana un poco y coloque las manos sobre el volante.

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

usted tiene derecho a decir que no quiere que lo entrevisten. Si usted acepta que lo entrevisten, **tenga presente a un abogado.** **Usted no tiene que contestar ninguna pregunta** si no se siente cómodo contestarla, y puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

Si se le pide reunirse con agentes del FBI para que lo entrevisten, **usted tiene derecho a decir que no quiere que lo entrevisten.** Si usted acepta que lo entrevisten, **tenga presente a un abogado.** **Usted no tiene que contestar ninguna pregunta.** Digale al agente que quiere **hablar con un abogado primero.**

SI ES CONTACTADO POR EL FBI

Si un agente del FBI llega a su casa o lugar de trabajo, **usted no tiene que contestar ninguna pregunta.** Digale al agente que quiere **hablar con un abogado primero.**

Si se le pide reunirse con agentes del FBI para que lo entrevisten, **usted tiene derecho a decir que no quiere que lo entrevisten.** Si usted acepta que lo entrevisten, **tenga presente a un abogado.** **Usted no tiene que contestar ninguna pregunta** si no se siente cómodo contestarla, y puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

SI LA POLICIA O AGENTES DE INMIGRACION LLEGAN A SU CASA O A SU LUGAR DE TRABAJO

Si se le pide reunirse con agentes del FBI para que lo entrevisten, **usted tiene derecho a decir que no quiere que lo entrevisten.** Si usted acepta que lo entrevisten, **tenga presente a un abogado.** **Usted no tiene que contestar ninguna pregunta** si no se siente cómodo contestarla, y puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.

puede decir que sólo contestará preguntas acerca de un tema

específico.